

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO PAGO DE LA DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO A SALUD, DEPORTE Y A LA ENTIDAD TERRITORIAL	CÓDIGO: GFRA-P-150
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 16/06/2023
		PÁGINA: 1 de 10

1. Objetivo.

Realizar el egreso y pago correspondiente de la declaración de participación de Aguardiente Nariño a salud, deporte y a la entidad territorial cumpliendo con los tiempos y la normatividad legal vigente.

2. Alcance.

Se inicia con la recepción de la liquidación de la declaración de participación realizada por contabilidad, se revisa, se generan el egreso, oficio de autorización y culmina con el debito por parte del bando y reporte a los interesados.

3. Definiciones.

DECLARACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS. Según el ARTÍCULO 110 de la ordenanza 028 de 2010: “Los productores cumplirán con la obligación de declarar ante la Secretaría de Hacienda Departamental, o en las entidades financieras autorizadas para tal fin, en el caso de la participación y el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, cigarrillos y tabaco elaborado, dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al vencimiento de cada período gravable y para el caso del impuesto al consumo de cerveza, dentro de los quince (15) días calendario siguientes al vencimiento de cada periodo gravable”.

4. Desarrollo del documento.

4.1 Condiciones y/o políticas específicas de operación.

Se debe cumplir con los lineamientos y la normatividad legal vigente en el desarrollo de las actividades.

4.1.1 Normatividad.

- Ordenanza No. 028 de diciembre 21 De 2010; Estatuto Tributario Departamental. <https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ordenanza-028-21-12-2010.pdf>
- Ley 788 del año 2002: Por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional territorial; y se dictan otras disposiciones. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7260>
- Ley 223 del año 1995: Por la cual se expiden normas sobre Racionalización Tributaria y se dictan otras disposiciones. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6968>
- Decreto 2141 Por el cual se reglamenta los capitulos VII. VIII, IX, X, XI, el artículo 257 de la ley 223 de 1995 del año 1996 Artículo: 6 – 12. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1406613>

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

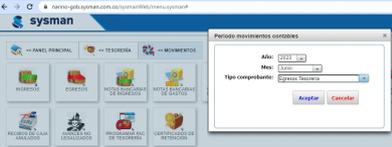
 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PAGO DE LA DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO A SALUD, DEPORTE Y A LA ENTIDAD TERRITORIAL</p>	CÓDIGO: GFRA-P-150
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 16/06/2023
		PÁGINA: 2 de 10

4.2 Descripción de Actividades.

1. Recepcionar la liquidación de la declaración con los valores de participación de Aguardiente Nariño a Salud, Deporte y Entidad Territorial.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Contabilidad	Declaración de participación	<p>Contabilidad debe hacer llegar la liquidación de la declaración con el detalle de los valores de participación de Aguardiente Nariño a Salud, Deporte y a la Entidad Territorial con el fin de iniciar la revisión, egreso y transferencia de los valores correspondientes.</p> 	Profesional de Tesorería	Liquidación de la declaración recepcionada	Tesorería

2. Realizar los egresos por cada destinación a Salud, Deporte y Entidad Territorial.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	Liquidación de la declaración recepcionada	<p>Con la información de la liquidación se realizan los egresos en el sistema contable SYSMAN por cada destinación a Salud, Deporte y Entidad Territorial</p> 	Profesional de Tesorería	Egreso de Tesorería	Tesorería

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--



**GOBERNACIÓN
DE NARIÑO**

**PROCEDIMIENTO PAGO DE LA
DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN
DE AGUARDIENTE NARIÑO A
SALUD, DEPORTE Y A LA ENTIDAD
TERRITORIAL**

CÓDIGO: GFRA-P-150

VERSIÓN: 01

FECHA VERSIÓN:
16/06/2023

PÁGINA: 3 de 10

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
1110050 11001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		x
2407030 1	Instituto Dptal salud impuesto al consumo agte Nar	x	

Cobreración de Nariño
Egresos Tesorería
No. 2023004263
Fecha: 02/06/2023
NIT:800103923-8

A Favor de: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
CC. O NIT: 891280001
Dirección: PAR BOMBONA CL 14 CL 15
Teléfono: 7235314
Cuenta Bancaria: null-null
Banco: 039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación
Cheque No. TRANSFERENCIA RP Por valor de: \$ 358.160.000
Valor en letras: TRESIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS MC.
Detalle: PAGO PARTICIPACION SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 2023
Concepto: DECLARACION NUMERO 523557357 TRANSFERIR A LA CUENTA DE AHORROS IDSN N. 03962654 DEL BANCO DE OCCIDENTE
Orden de pago No.: -

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL			
MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
11100501001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	358.160.000
24070301	Impuesto al Consumo Agente Nariño	358.160.000	00.00
TOTAL		358.160.000	358.160.000

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
1110050 11001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		x
1110050 11001	Banco de Occidente No 039-83572-3 Indemariño	x	

Cobreración de Nariño
Egresos Tesorería
No. 2023004264
Fecha: 02/06/2023
NIT:800103923-8

A Favor de: DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CC. O NIT: 800103923
Dirección: CL 19 23 78 CENTRO
Teléfono: 7233506
Cuenta Bancaria: null-null
Banco: 039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación
Cheque No. TRANSFERENCIA Por valor de: \$ 29.040.000
Valor en letras: VEINTI NUEVE MIL CUARENTA PESOS MC.
Detalle: PAGO PARTICIPACION SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 2023
Concepto: DECLARACION NUMERO 523557357 PAGO DEPORTE TRANSFERIR A LA CUENTA DEL DEPARTAMENTO AHORROS N. 039635723 DE BANCO DE OCCIDENTE
Orden de pago No.: -

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL			
MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
11100501001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	29.040.000
11100501001	Banco de Occidente No 039-83572-3 Indemariño	29.040.000	00.00
TOTAL		29.040.000	29.040.000

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
1110050 11001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		x
1110060 11019	039-97224-5 Dpto. de Nariño - Licores	x	

**PROCESO ASOCIADO:
GESTIÓN FINANCIERA**

**DEPENDENCIA ASOCIADA:
SECRETARÍA DE HACIENDA**

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PAGO DE LA DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO A SALUD, DEPORTE Y A LA ENTIDAD TERRITORIAL</p>	CÓDIGO: GFRA-P-150
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 16/06/2023
		PÁGINA: 4 de 10

 <p>Egresos Tesorería</p> <p>No. 2023004285 Fecha: 02/06/2023</p>																							
<p>A Favor de: DEPARTAMENTO DE NARIÑO CC. O NI: 800103923</p> <p>Dirección: CL 19 23 78 CENTRO Telefono: 7233306</p> <p>Cuenta Bancaria: null-null</p> <p>Banco: 039-87248-4 Cpto. de Nariño - Libre Destinación</p> <p>Cheque No.: TRANSFERENCIA Por valor de \$: 580.800,00</p> <p>Valor en letras: QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M.C.</p> <p>Detalle: PAGO PARTICIPACION SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 2023</p> <p>Concepto: DECLARACION NUMERO 5223557357. PAGO ENTE TERRITORIAL. TRANSFERIR A LA CUENTA DEL DEPARTAMENTO AHORROS N. 039972245 DE BANCO DE OCCIDENTE</p> <p>Orden de pago No.: -</p>																							
<p>MOVIMIENTO PRESUPUESTAL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">MOVIMIENTO CONTABLE</th> </tr> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Nombre de la Cuenta</th> <th>Debito</th> <th>Credito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1100001001</td> <td>039-87248-4 Cpto. de Nariño - Libre Destinación</td> <td>580.800,00</td> <td>580.800,00</td> </tr> <tr> <td>1100001002</td> <td>039-87248-4 Cpto. de Nariño - Libre Destinación</td> <td>580.800,00</td> <td>580.800,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>1.161.600,00</td> <td>1.161.600,00</td> </tr> </tbody> </table>		MOVIMIENTO CONTABLE				Cuenta	Nombre de la Cuenta	Debito	Credito	1100001001	039-87248-4 Cpto. de Nariño - Libre Destinación	580.800,00	580.800,00	1100001002	039-87248-4 Cpto. de Nariño - Libre Destinación	580.800,00	580.800,00	TOTAL		1.161.600,00	1.161.600,00		
MOVIMIENTO CONTABLE																							
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Debito	Credito																				
1100001001	039-87248-4 Cpto. de Nariño - Libre Destinación	580.800,00	580.800,00																				
1100001002	039-87248-4 Cpto. de Nariño - Libre Destinación	580.800,00	580.800,00																				
TOTAL		1.161.600,00	1.161.600,00																				

3. **Proyectar oficio de autorización para que se debiten los valores de participación de Aguardiente Nariño.**

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	Egreso de Tesorería	<p>Una vez generados los egresos se proyecta oficio de autorización para que se realice el débito de los valores de participación de Aguardiente Nariño.</p> <p>Enviar oficio a la Tesorera para su revisión y firma.</p>   <p>San Juan de Pasto, 2 de junio de 2023</p> <p>Director TALDO OMBES Gerente General de Gobernación de Occidente Código</p> <p>Ref: Cobros para Pago Participación Segunda Quincena de mayo 2023</p> <p>Condiel Salazar Di. Tello, De la manera más cordial solicito por favor darme de la cuenta corriente 039-97248-4 departamento de Nariño - Libre Destinación el valor de \$880.000, correspondiente a la Participación de Aguardiente Nariño de la Segunda Quincena de mayo de 2023, para lo cual se adjunta Declaración 032023247.</p> <p>Por favor una vez se efectúan los débitos y transferencias enviar los reportes de pago junto con la declaración a los correos: asesor@tesoreria.gov.co asesor@tesoreria.gov.co</p> <p>Atentamente,  TALDO OMBES Secretaría de Hacienda y Tesorería Tesorería General del Departamento</p> <p>Calle 19 No 23-78 / Correo Postal: 5300031 127 corredor@tesoreria.gov.co www.tesoreria.gov.co Pasto - Nariño - Colombia</p>	Profesional de Tesorería	Oficio de autorización conforme	Tesorería

4. **Unificar y enviar oficio de autorización y documentos al Banco para que se lleven a cabo los débitos.**

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	Oficio de autorización	Una vez aprobado se unifica el oficio de autorización y	Profesional de Tesorería	Oficio de autorización	Banco

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

	<p>documentos al Banco para que se lleven a cabo los débitos.</p> <div style="text-align: center;">  <p>San Juan de Pasto, 2 de junio de 2023</p> <p>DONDO TULO ORBES Gerente Banco de Gobierno de Occidente</p> <p>Ref.: Débitos para Pago Participación Segunda Quincena de mayo 2023</p> <p>Cordial Saludo Dr. Tulo,</p> <p>De la manera más cordial solicito por favor débitar de la cuenta corriente 5223547357 al denominado Departamento de Nariño - Lével Destino de valor de \$88.000, correspondiente a la Participación De Aguardiente Nariño de la Segunda Quincena de mayo de 2023, para lo cual se adjunta Declaración 5223547357</p> <p>Por favor una vez se afecten los débitos y/o transferencias enviar los soportes de pago junto con la declaración a los correos: asesor@treasury.gov.co gerentemarvalos@treasury.gov.co asesor@treasury.gov.co</p> <p>Agradecemos su atención y oportuna gestión.</p> <p>Atentamente,</p> <p><i>Maria Fernanda La Rosa Sarmento</i> MARIA FERNANDA DE LA ROSA SARMENTO Tesorera General del Departamento</p> <p><i>Rosa Patricia</i> Presupuesto</p> <p>Calle 18 No 25-78 / Código Postal 5200031123 contact@treasury.gov.co - www.treasury.gov.co Pasto-Nariño-Columbia</p>    </div>	<p>enviados</p>	
--	--	-----------------	--

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PAGO DE LA DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO A SALUD, DEPORTE Y A LA ENTIDAD TERRITORIAL</p>	CÓDIGO: GFRA-P-150
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 16/06/2023
		PÁGINA: 6 de 10

					
--	--	---	--	--	--

5. Revisar la autorización, realizar los débitos a Salud, Deporte y Entidad Territorial y devolver los comprobantes de la transacción.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	Oficio de autorización y documentos	<p>Una vez receptionada la autorización, liquidación y documentos se revisan y si está conforme se procede a realizar los débitos a Salud, Deporte y Entidad Territorial según las especificaciones en el oficio.</p> <p>Una vez realizados los débitos se devuelven los comprobantes de la transacción a Tesorería.</p>   	Banco	<p>Débitos realizados</p> <p>Comprobantes enviados</p>	Tesorería

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--



**GOBERNACIÓN
DE NARIÑO**

**PROCEDIMIENTO PAGO DE LA
DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN
DE AGUARDIENTE NARIÑO A
SALUD, DEPORTE Y A LA ENTIDAD
TERRITORIAL**

CÓDIGO: GFRA-P-150

VERSIÓN: 01

**FECHA VERSIÓN:
16/06/2023**

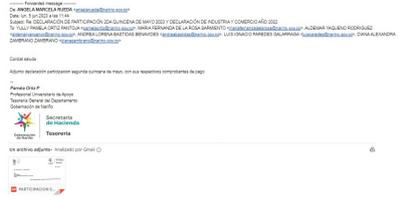
PÁGINA: 7 de 10

**PROCESO ASOCIADO:
GESTIÓN FINANCIERA**

**DEPENDENCIA ASOCIADA:
SECRETARÍA DE HACIENDA**

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO PAGO DE LA DECLARACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO A SALUD, DEPORTE Y A LA ENTIDAD TERRITORIAL	CÓDIGO: GFRA-P-150
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 16/06/2023
		PÁGINA: 8 de 10

6. Revisar las transferencias, reportar a los interesados y archivar documentos del proceso.

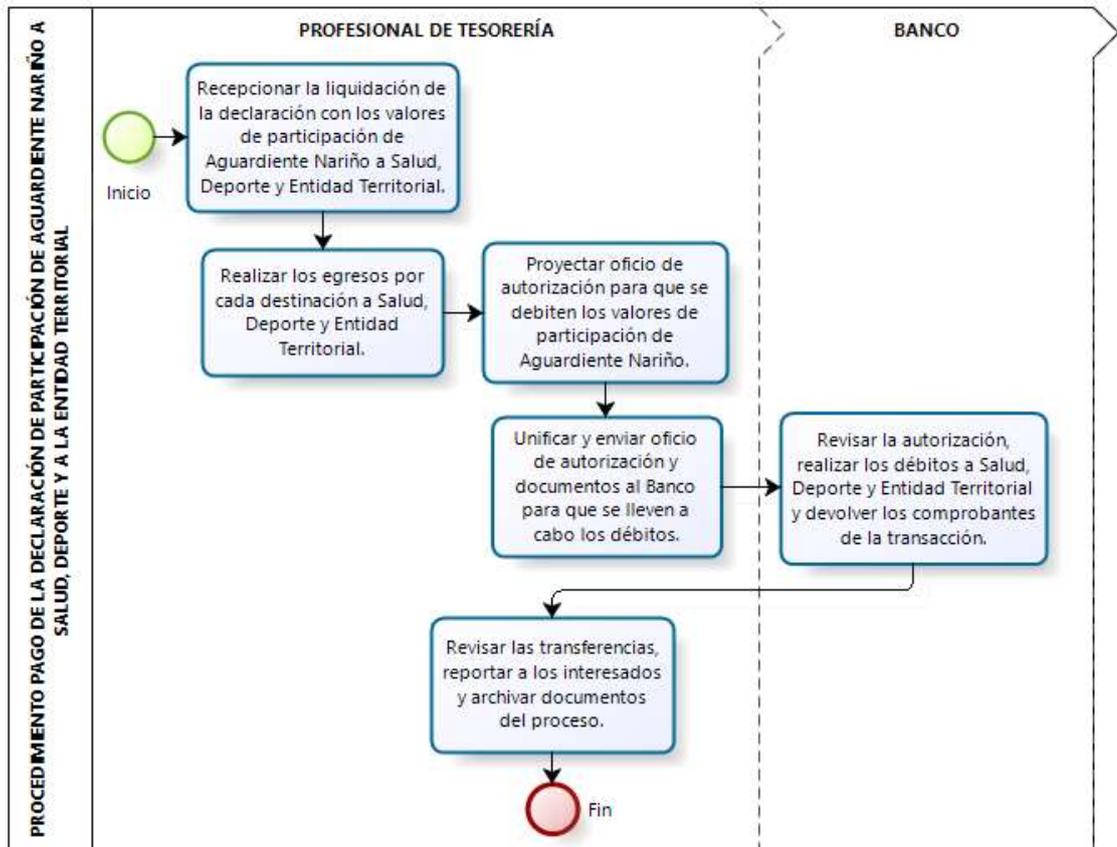
Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Banco	Débitos realizados Comprobantes enviados	<p>Una vez recepcionados los comprobantes del débito se revisan y si están conformes se reporta a los interesados y se procede con el archivo de los documentos del proceso.</p> 	Profesional de Tesorería	Reporte y archivo realizado	Contabilidad Rentas Tesorería Entes de control

7.  Fin

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO RECONOCIMIENTO Y TRASLADOS DE INGRESOS POR CONCEPTO DE RECAUDO DE ESPECIES VENALES DE TRÁNSITO	CÓDIGO: GFRA-P-148
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 24/05/2023
		PÁGINA: 9 de 10

5. Diagrama de Flujo.



6. Documentos y/o registros asociados.

N/A

7. Anexos.

N/A

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO RECONOCIMIENTO Y TRASLADOS DE INGRESOS POR CONCEPTO DE RECAUDO DE ESPECIES VENALES DE TRÁNSITO	CÓDIGO: GFRA-P-148
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 24/05/2023
		PÁGINA: 10 de 10

8. Control de cambios.

Versión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio	Responsable
01	16/06/2023	Creación del Documento	Jose Melduvio Delgado

9. Responsable.

El responsable de este documento es la **Tesorerera**, quien debe verificar, y si es requerido actualizarlo, cuando sea necesario.

10. Revisión, aprobación y verificación.

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
Nombre: María Fernanda de la Rosa Sarmiento	Nombre: Viviana Solarte Solarte	Nombre: Nixon Ortega Bravo
Cargo: Tesorera	Cargo: Secretaria de Hacienda	Cargo: Profesional Universitario 219 grado 04

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--